



Ayuntamiento de Orihuela

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2019, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA

En Orihuela, en el salón de plenos del edificio consistorial, sito en la Cl. Marqués de Arneva, siendo las 19:30 horas del día 06 de mayo de 2019, se reúne la junta de distrito I, bajo la Presidencia de D. Rafael Almagro Palacios, nombrado mediante Resolución de Alcaldía nº 204, de 19/09/2017, y actuando como Secretaria la funcionaria D.^a Ester Meseguer García, con la asistencia de los Sres./Sras.:

Asisten:

D. Manuel Javier Gracia Gil (Grupo Municipal Cambiemos Orihuela)
D.^a María García Zafra (Grupo Municipal Socialista)

D. Ramón Gabín Bas, representante de la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela.

D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge.

D. Maria Isabel Hernández Alcocer, representante de la Asociación Cultural de Vecinos de Virgen de Monserrate.

Se reúnen todos ellos en el día de hoy para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión anterior.

2.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta presentada en tiempo y forma por la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela, componente de la Junta de Distrito I

3.- Ruegos y Preguntas.

Abierta la sesión por el Presidente D. Rafael Almagro Palacios, da lectura al orden del día.

En relación con el punto 1 del Orden del día:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Ayuntamiento de Orihuela

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da lectura de la misma y realiza la pertinente consulta a los miembros de la Junta de Distrito para proceder a la aprobación del acta leída anteriormente, siendo aprobada por mayoría.

En relación con el punto 2 del Orden del día:

Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta presentada en tiempo y forma por la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela, componente de la Junta de Distrito I.

El Sr. Presidente comenta la ambigüedad de la primera propuesta (*"Informe sobre la situación de la Seguridad Ciudadana. Situación de la coordinación entre Policía Local y Policía Nacional."*), las opiniones de los miembros y del Sr. Presidente difieren entre sí. Toman la palabra D. Manuel Javier Gracia Gil (Grupo Municipal Cambiemos) y D.^a María García Zafra (Grupo Municipal Socialista), exponen al Sr. Presidente que la propuesta es bastante clara. Interviene D. Ramón Gabín Bas (Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela), aclara el motivo de la propuesta, explica a los miembros de la Junta de Distrito que los vecinos del barrio suelen sufrir molestias por exceso de ruido o altercados en la vía pública a altas horas de la madrugada, viéndose en la obligación de llamar a la Policía Local para solucionar el problema. En algunos casos la Policía Local los deriva a la Policía Nacional porque el asunto no es de su competencia. Por este motivo es por el que solicita informe sobre la coordinación que se está llevando a cabo desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana y el Cuerpo Nacional de Policía. El Sr. Presidente pone de manifiesto que ve difícil que esa cuestión la informen por escrito, que lo que sí se puede preguntar es sobre el nivel de coordinación o las competencias.

D.^a María García Zafra (Grupo Municipal Socialista) y el Sr. Presidente intercambian criterios discrepantes sobre la falta de petición de informe a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, indicando al Sr. Presidente que ésta sesión se produce debido a la ausencia del Sr. Presidente en la última sesión, y con motivo de dar respuesta a las preguntas ciudadanas registradas en tiempo y forma, y que su discrepancia/enojo se produce al celebrar la Junta por este motivo al seguir sin recibir respuesta, cosa que considera vergonzoso; y sobre el desacuerdo que se produjo por la sustitución de la Sra. García Zafa en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2018 entre D.^a Carolina Gracia Gómez (Grupo Municipal Socialista) y el Sr. Presidente, y sobre las peticiones de informes que se habían acordado en la sesión anterior.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge, consulta al Presidente sobre el tiempo estimado que se tardía en dar respuesta a la petición de informe. El Sr. Presidente aclara que el plazo es de aproximadamente un mes. D. Manuel Javier Gracia Gil (Grupo Municipal Cambiemos Orihuela) y el Sr. Presidente mantienen opiniones opuestas sobre el tiempo estimado en informar. D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge, pide que se eleve la petición, y aunque el informe sea pequeño o grande debe haber alguien que diga si esa coordinación se está realizando.

D. Ramón Gabín Bas (Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela), hace especial hincapié en el espíritu de su propuesta que es atender a la preocupación ciudadana e intentar que esa coordinación exista, y así poder sentirse protegidos. También aclara que las Juntas de Distrito deben transmitir las necesidades a los órganos que correspondan para solucionar, sensibilizar y mejorar; y ruega a los miembros y a la Presidencia que no hayan más discrepancias.

D.^a María García Zafrá (Grupo Municipal Socialista) hace saber que su crispación no es a nivel personal, es por el tiempo que todos pierden haciendo su trabajo, acudir, formular peticiones, y no recibir respuesta por parte de la Presidencia, añade que en otras Juntas de Distrito el funcionamiento es distinto y más eficaz.

El Sr. Presidente le recuerda que se realizaron dos intentos de celebración de Junta con anterioridad a la del 9 de abril y que se debieron suspender por falta de quórum. Por otra parte manifiesta que, en su opinión, las Juntas de Distrito no deberían orientarse hacia la continua y masiva petición de informes, ni de una fiscalización administrativa paralela; sino más bien ser órganos de apoyo, colaboración, información y control de la gestión municipal. Por otro lado, dice que no es razonable que se requiera la contestación a la petición de los informes en plazos excesivamente cortos, habida cuenta de que existe escasez de personal en algunas áreas. No obstante, se procura que la realización de informes se atienda con la mayor brevedad posible. D. Ramón Gabín Bas (Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela) que reduzca las peticiones a dos, tal y como se acordó en la sesión celebrada el día 09 de abril de 2019 (I.E.E./Ornato y EDUSI). Toma la palabra D. Antonio Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge, el cual considera que a las Juntas de Distrito no se va a fiscalizar sino a obtener respuestas, y repara en la falta de sensibilización del Sr. Presidente hacia el problema de D. Ramón Gabín Bas (Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela).

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica y reitera que los funcionarios son escasos en algunos departamentos y que cuentan con un

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

gran volumen de trabajo, a lo que hay que sumar las peticiones de todas las Juntas de Distrito, más las de los Concejales y vecinos.

D. María Isabel Hernández Alcocer, representante de la Asociación Cultural de Vecinos de Virgen de Monserrate, recuerda que es poco tiempo el que lleva en marcha esta Junta de Distrito, desde noviembre, y pregunta si aún se está a tiempo de solicitar ese informe a la Concejalía de Seguridad Ciudadana. Una vez realizada la consulta la Sra. Hernández Alcocer se disculpa y abandona la sesión.

El Sr. Presidente hace saber que la petición de informe no ha sido realizado por la Secretaria, a lo que D. Ramón Gabín Bas (Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela) le responde que se delega la autoridad y no la responsabilidad.

En relación con la otra petición realizada por la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela (*"Informe de situación del Programa EDUSI. Proyectos, ejecuciones, programas, inversiones, etc."*), el Sr. Presidente comunica que el informe se ha pedido pero no se ha obtenido respuesta hasta la fecha. D. Manuel Javier Gracia Gil (Grupo Municipal Cambiemos Orihuela) toma la palabra y comenta que ya se pidió si se podía traspasar la información que se había facilitado a los distintos Grupos de la Oposición sobre el proyecto EDUSI, y que tampoco se había obtenido respuesta a esa petición. Toma la palabra D.^a María García Zafra (Grupo Municipal Socialista), y comenta que el informe sobre el EDUSI ya está elaborada, y agradece al foro la benevolencia pero le irrita que se empañe la falta de trabajo y que no se de la información que ya se tiene.

En relación con la última petición (*"Tendidos de cables de telecomunicaciones por fachadas. Cumplimiento de la ordenanza municipal. Acciones a realizar por el Ayuntamiento."*) toma la palabra D. Ramón Gabín Bas (Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela), pregunta a la Presidencia si en algún momento se piensa soterrar el cableado, o si se ha propuesto. El Sr. Presidente responde que donde más urge es en el Casco Histórico, pero el coste de dicha obra de infraestructura que debe realizar el Ayuntamiento es muy elevado. D. Manuel Javier Gracia Gil (Grupo Municipal Cambiemos Orihuela) opina que no sólo existe ese problema en el Casco Histórico sino en toda Orihuela, y pregunta si hay informe del coste de las obras de infraestructuras por fases. El Sr. Presidente añade que no hay que confundir cableado aéreo con cableado tercermundista porque existe cableado aéreo en numerosos países desarrollados.

D.^a María García Zafra (Grupo Municipal Socialista) pregunta el motivo por el cual en la Calle San Juan a principios de legislatura cuando se levantó

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

la calle no se aprovechó para soterrar el cableado, y comenta que se podría preguntar antes de destapar. El Sr. Presidente contesta que no había zanja cuando se realizó el reasfaltado y comunica que la intención está pero el dinero es limitado. Se produce un intercambio de opiniones contrarias entre el Sr. Presidente y D. Manuel Javier Gracia Gil (Grupo Municipal Cambiemos Orihuela).

El Sr. Presidente da lectura del Informe elaborado por la T.A.G./Directora del Área de Urbanismo sobre la Evaluación de Edificios (antes Inspección Técnica de Edificios). Se compromete que la Secretaría hará llegar a todos los miembros copia de dicho informe.

En relación con el punto 3 del Orden del día:

Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente se compromete a solicitar el Informe a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y remitir por correo electrónico la respuesta junto al borrador del acta de la presente sesión, y así, por esta vía, se de el visto bueno de los miembros para proceder a su aprobación. D.^a María García Zafra (Grupo Municipal Socialista) realiza un ruego que le gustaría que constase en acta, y es que el Sr. Almagro Palacios no vuelva a presidir ninguna Junta de Distrito por su falta de interés y efectividad.

El Sr. Presidente agradece públicamente la labor de la Secretaria de la Junta de Distrito, agradece la asistencia de todos/as a la reunión, y no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión, siendo las 21:15 horas del día señalado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: Rafael Almagro Palacios

CERTIFICA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ester Meseguer García